

Buena Fe Julio 18 del 2013

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE DAIKOS S.A.
Ciudad.

En cumplimiento de mis funciones de comisario de la compañía DAIKOS S.A. Para el cual fui designado, y para cumplir con lo dispuesto por la superintendencia de Compañías informo:

He revisado el Balance General de la compañía - DAIKOS S.A, cortado a Diciembre 31 del 2012 y están acorde con los registros que reposan en los archivos, en este año 2012 no reporta movimiento, exento el aporte de capital.

Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía son los adecuados.

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,


Viviana Cevallos Zambrano

Comisario Ad-Hoc